



1º de mayo de 2015

(15-2364)

Página: 1/1

Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio

Original: francés

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CATEGORÍA A EN  
VIRTUD DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE BURUNDI

La siguiente comunicación, de fecha 3 de abril de 2015, dirigida al Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio, se distribuye a petición de Burundi para información de los Miembros.

En virtud del artículo 15 relativo a la notificación y aplicación de la categoría A, de la Sección II del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio relativa a las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo Miembros y los países menos adelantados Miembros, tengo el honor de notificar por la presente las medidas de la categoría A para la República de Burundi.

Artículo	Título	Cumplimiento	Categoría
1.4	Notificación	Pleno	A
5.2	Retención	Pleno	A
7.8	Envíos urgentes	Pleno	A
9	Traslado de mercancías destinadas a la importación bajo control aduanero	Pleno	A
10.5	Inspección previa a la expedición	Pleno	A
10.6	Recurso a agentes de aduanas	Pleno	A
10.8	Mercancías rechazadas	Pleno	A
10.9	Admisión temporal de mercancías y perfeccionamiento activo y pasivo	Pleno	A
12	Cooperación aduanera	Pleno	A